

**APRUEBESE MODIFICACION DE
CONVENIO DENOMINADO
"REDISTRIBUCION DE RECURSOS",
ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
RECOLETA Y EL SERVICIO DE SALUD
METROPOLITANO NORTE.**

DECRETO EXENTO N° 1228/2013

RECOLETA, 16 ABR. 2013

VISTOS:

- El Convenio denominado "Redistribución de Recursos", de fecha 03 de mayo de 2012, entre el Servicio de Salud Metropolitano Norte y la I. Municipalidad de Recoleta.
- La Resolución N° 753 de fecha 18 de mayo de 2012, del Servicio de Salud Metropolitano Norte, que aprueba el Convenio denominado "Redistribución de Recursos".
- El Decreto Exento N°2186 de fecha 31 de mayo de 2012, que aprueba convenio "Redistribución de Recursos".
- La Resolución N°2178 de fecha 31 de diciembre de 2012, que aprueba modificación de convenio "Redistribución de Recursos".

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

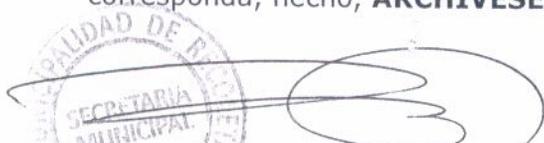
1. TENGASE POR APROBADA, Modificación de convenio denominado **"REDISTRIBUCION DE RECURSOS" (REPARACION 106 BOX, REPARACION PROPIEDAD TRASLADO COSAM Y UAPO, CONSTRUCCION CENTRAL ESTERILIZACION, COMPRA MOBILIARIO 106 BOX)**, suscrito entre el Servicio de Salud Metropolitano Norte y la Ilustre Municipalidad de Recoleta, a través de la cual se modifican las cláusulas segunda en aumentar en \$26.000.000 la suma a que se refiere dicha cláusula, reemplazar la clausula tercera con respecto a la destinación de las estrategias y modificar la cláusula novena, en el sentido de ampliar su vigencia hasta el 30 de abril de 2013.-

2. En lo no modificado sigue vigente el Convenio Original.

3. EL GASTO, que origine el presente convenio será con cargo al ítem 114.05.12.016.006 "Reparación 106 Box de Atención R/753"; 114.05.12.016.007 "Reparación Propiedad para traslado COSAM y UAPO R/753", 114.05.12.016.008, "Construcción Central de Esterilización Comunal" 114.05.12.016.009 "Compra Mobiliario 106 Box R/753", cuenta de gasto extrapresupuestarias de los Recursos Provenientes del Servicio de Salud Metropolitano Norte, administrados por el Departamento de Salud durante el año 2013.-

Centro de costo: 32.16.06 "Reparación 106 Box de Atención R/753", 32.16.07 "Reparación Propiedad para traslado COSAM y UAPO R/753", 32.16.08 "Construcción Central de Esterilización Comunal R/753", 32.16.09 "Compra Mobiliario 106 Box R/753".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE, a las Dependencias Municipales que corresponda, hecho, **ARCHIVASE.**



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL
DJJ/HNM/RDZ/mge.



DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE

